

Como adjuntar el “Cuestionario de evaluación” para la Solicitud de Certificación para el uso de licencia general intracomunitaria (Fichero Anexo)

Para adjuntar el cuestionario de evaluación deberá seguir los siguientes pasos:

Descargar el siguiente formato **.pdf**:

- ❑ Descargar de nuestra web, en el apartado “Información de ayuda para todos los modos de acceso”, el Cuestionario de evaluación para el material de Defensa.
- ❑ Elija la opción "Descargar a disco" o "Guardar", dependiendo de la versión de su navegador. Cumplimentar el cuestionario.
- ❑ Si al rellenar el cuestionario considera que alguna respuesta debe ser ampliada en otro documento aparte, deberá generar el fichero .zip incluyendo los distintos documentos.
- ❑ El fichero **.pdf** junto con otros ficheros, si los hubiese, deberán comprimirse en un fichero **.zip** mediante una herramienta de compresión compatible **.zip** y con un tamaño máximo de **2 Mb** y con nombre de fichero de longitud menor a 25 caracteres. Este fichero **.zip** lo anexará al final del formulario de la solicitud en el apartado destinado a este fin

Acceso a las aplicaciones de solicitudes telemáticas

En cumplimiento de la Orden PRE/1838/2014 de 8 de octubre, el acceso a las Solicitudes Telemáticas se realizará a partir del 15 de diciembre de 2015 únicamente con Certificado Digital.

Este acceso “con Certificado Digital” siempre exigirá identificar la Empresa/Usuario para la que se quiere tramitar la solicitud tecleando el NIF del operador en la casilla habilitada al efecto y después seleccionando una de las cuatro opciones disponibles.



Para “Acceso de Operador”

Su N° de NIF del Certificado Digital deberá coincidir con el registrado en nuestra Base de Datos “Operadores”.

El operador podrá dar de Alta/Baja a su/s apoderado/s y en su caso a su/s representante/s a través de las opciones del Menú “Registro de Apoderados” o “Registro de Representantes”.

En la **consulta** de las solicitudes de su empresa tendrá acceso a todas las solicitudes que haya hecho el propio operador, así como su/s apoderado/s, su/s representante/s y el/los apoderado/s de su/s representante/s.

Si la opción elegida ha sido “Acceso de Operador” y cumple con los requisitos exigidos accederá a la siguiente pantalla.



Para "Acceso de Apoderado del Operador"

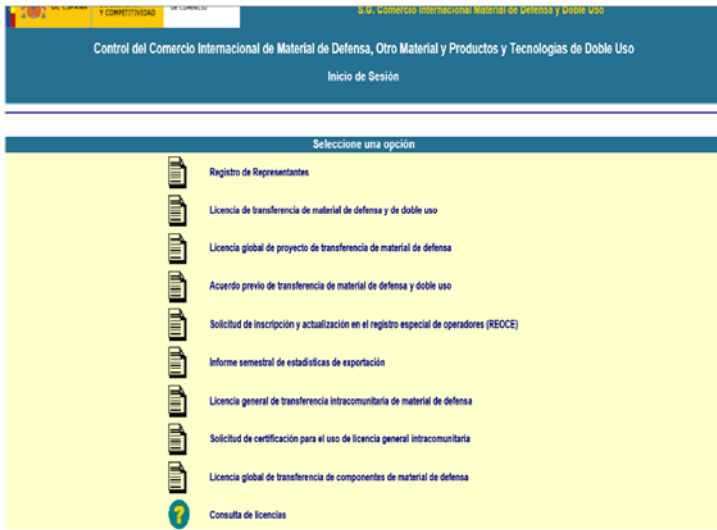
El **Operador** habrá dado de Alta/Baja a su/s Apoderado/s en nuestra Base de Datos a través de la opción del Menú **"Registro de Apoderados"**.

Hay que tener en cuenta que siempre el N° de NIF del Certificado Digital del/los Apoderado/s deberá coincidir con el registrado por el Operador en el alta en nuestra Base de Datos de **"Apoderados de Operador"**.

El apoderado del operador podrá dar de Alta/Baja a otro/s representante/s a través de las opciones del Menú **"Registro de Representantes"**

En la **consulta** de las solicitudes de la empresa de la que es apoderado del operador tendrá acceso a todas las solicitudes en las mismas condiciones que el Operador.

Si la opción elegida ha sido **"Acceso de Apoderado de Operador"** y cumple con los requisitos exigidos accederá a la siguiente pantalla.



Para "Acceso como Representante"

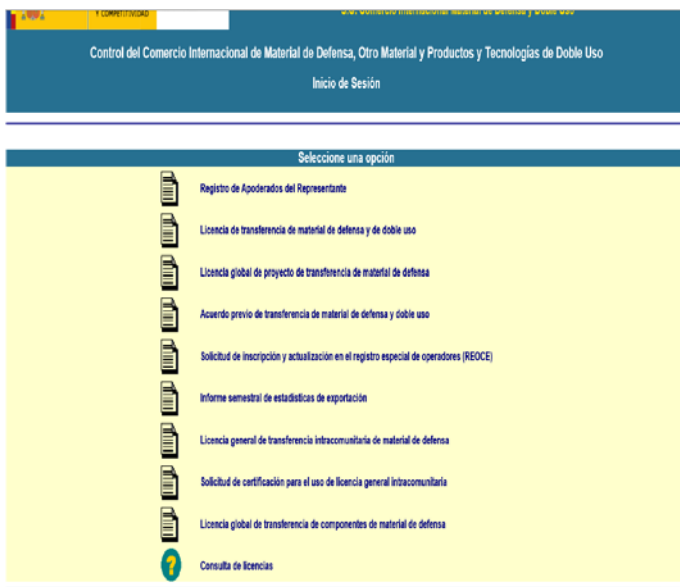
El Operador o su/s Apoderado/s deberán dar de Alta/Baja a su/s Representante/s en nuestra Base de Datos a través de la opción del Menú **"Registro de Representantes"**.

El N° de NIF del Certificado Digital del/los representante/s deberá coincidir con el registrado por el Operador o su/s apoderado/s en el alta en nuestra Base de Datos de **"Representantes"**.

El representante podrá dar de Alta/Baja a otro/s apoderado/s suyos a través de la opción del Menú **"Registro de Apoderados del Representante"**.

En la **consulta** de las solicitudes de la empresa de la que es representante únicamente tendrá acceso a las solicitudes realizadas por el mismo o por su/s apoderado/s de representante.

Si la opción elegida ha sido **"Acceso de Representante"** y cumple con los requisitos exigidos accederá a la siguiente pantalla.



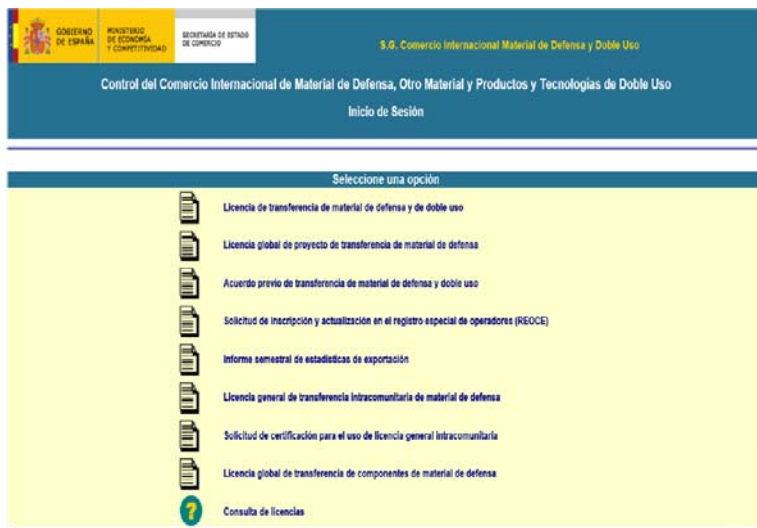
Para "Acceso de Apoderado del Representante"

Los Representantes deberán dar de Alta/Baja a su/s Apoderados/s en nuestra Base de Datos a través de la opción del Menú "**Registro de Apoderados del Representante**".

El N° de NIF del Certificado Digital deberá coincidir con el registrado por el/los representante/s en el alta en nuestra Base de Datos de "**Apoderados del Representante**".

En la **consulta** de las solicitudes de la empresa de la que es apoderado del representante únicamente tendrá acceso a las solicitudes realizadas por él mismo.

Si la opción elegida ha sido "**Acceso de Apoderado del Representante**" y cumple con los requisitos exigidos accederá a la siguiente pantalla.



Informes que puede presentar

- Informe Semestral de Estadística de Exportación Material de Defensa.
- Informe Semestral de Estadística de Exportación Otro Material.
- Informe Semestral de Estadística de Exportación Productos y Tecnologías de Doble Uso.

Adjuntar los Informes de Estadísticas (Fichero Anexo)

Para adjuntar los Informes Semestrales de Estadísticas de Exportación deberá seguir los siguientes pasos:

- Descargar el/los siguiente/s formato/s **.DOC** de nuestra web, en el apartado "Información de ayuda para todos los modos de acceso", dependiendo de los informes que quiera presentar:
 - Modelo para Material de Defensa
 - Modelo para Otro Material
 - Modelo para Doble Uso
- Elija la opción "Descargar a disco" o "Guardar", dependiendo de la versión de su navegador.
- Cumplimentar los datos.
- Grabarlo en su disco con algún nombre significativo del informe.
- El o los ficheros **.DOC** deberán comprimirse en un **único** fichero **.zip** mediante una herramienta de compresión compatible **.zip** y con un tamaño máximo de **2 Mb** y con nombre de fichero de longitud menor a 25 caracteres. Este fichero **.zip** lo anexará al final del formulario del informe en el apartado destinado a este fin.